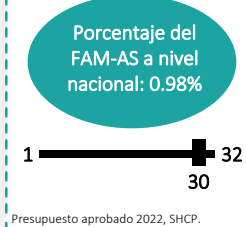


Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

Descripción del fondo

El FAM destina 46% de los recursos al componente de asistencia social (FAM-AS), estos se asignan a los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), coordinada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); los Sistemas Estatales del DIF (SEDIF) se encargan de la ejecución y seguimiento de los recursos, destinando al menos 85% a programas alimentarios, hasta 15% en otros apoyos de asistencia social. El objetivo de la EIASADC es contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad; está conformada por seis programas y una estrategia: Desayunos Escolares; Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida; Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria; Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre; Salud y Bienestar Comunitario; Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad y Estrategia de Atención a Población en Condiciones de Emergencia. Los criterios para distribuir el FAM-AS son: el Índice de Desempeño del año anterior (ponderador 5%); y el Índice de Vulnerabilidad Social (ponderador 95%).¹

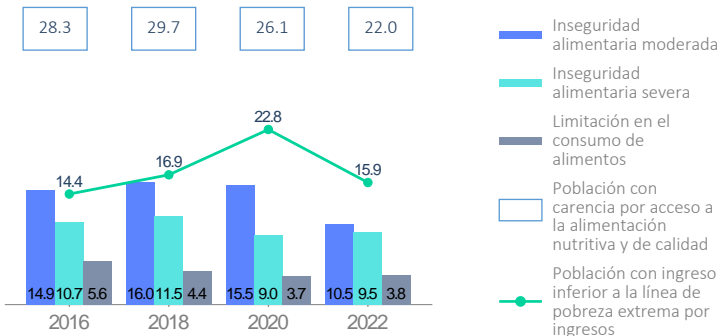


Contexto

Población en situación de pobreza 2022: 429 miles

Población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 2022: 208.7 miles

Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad por componente del indicador



Número de personas sujetas de asistencia social* con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, 2022



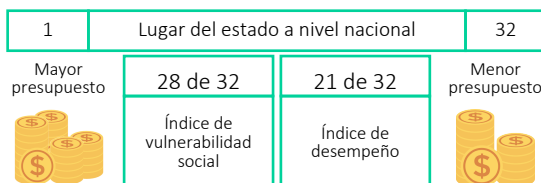
*Se presentan estimaciones para 4 de los 12 sujetos de asistencia social incluidos en la Ley de Asistencia Social, según sus características generales, conforme a la información disponible en la ENIGH 2022.

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto 2022 (MDP)	
Cuenta Pública - Aprobado (A)	136.69
Cuenta Pública - Modificado (B)	136.69
Cuenta Pública - Ejercido (C)	136.69
C/B	100.00%
Ejercido reportado por la entidad (D)	136.69

Fuente: (A, B y C) Cuenta Pública Federal, SHCP; (D) SNDIF.

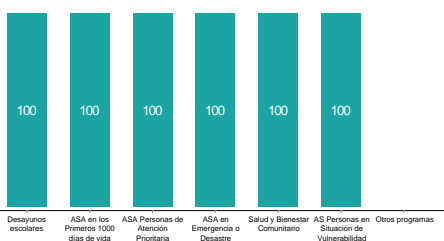
Criterios de distribución de recursos FAM-AS, 2022



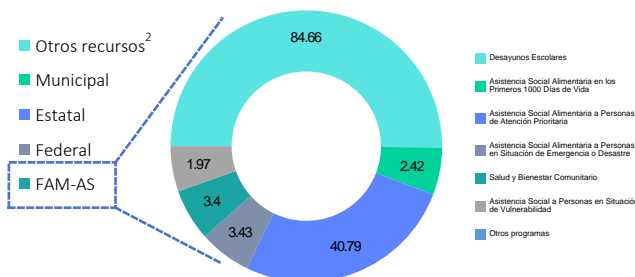
Análisis de presupuesto y cobertura

El SEDIF distribuyó el recurso del FAM-AS de la siguiente manera: 96.07% para los programas de Asistencia Alimentaria y 3.93% para los Programas de Asistencia Social en la EIASADC; operando seis programas. Beneficiando 47,782 personas de las cuales 56.10% corresponde a mujeres y 43.90% a hombres. Asignando la mayor cantidad del recurso al Programa de Desayunos Escolares con un 61.94% del total del recurso reportado como ejercido de la entidad. A través del PSBC se atendieron 26 Localidades de Alta y Muy Alta Marginación, beneficiando al 66% de la cobertura municipal, destacando el componente Economía Solidaria con los proyectos: Planta purificadora, paneles solares; Mejoramiento de viviendas. Y las capacitaciones: Brigadista comunitario, instalación micro granjas. El incremento del 6.59% del Ramo General 33, en comparación con el ejercicio 2021 se ve reflejado un incremento en la cobertura de programas alimentarios. Sobre los criterios de distribución de recursos, IVS (28) representa de mayor a menor la población con carencias sociales, lo cual tiene un mayor peso en la asignación de recursos, mientras que el ID (21) de menor a mayor, representa una operación reportada al SNDIF de los SEDIF, conforme a los criterios de la EIASADC la información se evalúa y retroalimenta.

Porcentaje de presupuesto ejercido en concurrencia FAM-AS³, 2022



Presupuesto ejercido (MDP) del FAM-AS por programa, 2022



Cobertura

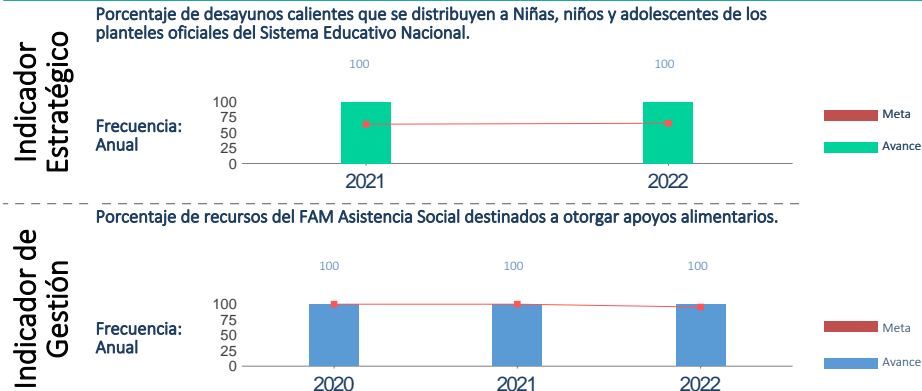
Número de personas atendidas por programa, 2022

Nombre del Programa	Definición de la población objetivo	Población atendida ⁴	Total
Desayunos Escolares	Niños, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad o de malnutrición y desnutrición.	13,451 / 13,056	26,507
Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida	Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad.	437	437
Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria	Personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, y personas en situación de carencia alimentaria o desnutrición.	5,418 / 6,675	12,093
Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre	Personas afectadas por la ocurrencia de fenómenos destructivos naturales, personas migrantes y personas en situación de calle.	1,826 / 6,081	7,907
Salud y Bienestar Comunitario	Localidades de alta y muy alta marginación, con base en el Índice de Marginación por Localidad de CONAPO.	124 / 349	473
Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Individuos y familias que, por sus condiciones físicas, económicas o sociales, requieren de servicios especializados para su protección e integración al bienestar.	161 / 204	365
Otros programas	Las poblaciones objetivo de los programas registrados pueden no coincidir		

Contexto: Para un mejor análisis de los indicadores de Pobreza 2022, consultar la *Nota técnica sobre la información empleada para la estimación de la medición de pobreza en México, 2022. Presupuesto y cobertura.* Contiene el reporte final de presupuesto ejercido por programa y entidad; beneficiarios por sexo; y el lugar que de la entidad con base en los criterios de distribución del fondo 2022. **Notas:** ¹La fórmula de distribución del Fondo se en el AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del FAM-AS para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas. ²Se refiere a los montos provenientes de fuentes diferentes al Ramo 33, recursos federales, estatales y municipales; pueden ser donaciones, cuotas de recuperación o de cualquier otra naturaleza distinta a las anteriores (SNDIF, 2022). ³Solo se grafica información sobre los programas de la EIASADC; los nombres de los programas del Fondo fueron abreviados, no obstante, en la gráfica de Presupuesto Ejercido del Fondo se pueden identificar los nombres completos. ⁴En caso de que la información para población atendida no esté desagregada por sexo no se graficará, y en su lugar aparecerá en el recuadro el total de población atendida. *ND: No disponible. *NA: No aplica.

Componente de Asistencia Social (FAM-AS)

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión



(IE) Tomando en referencia el total de desayunos fríos y calientes distribuidos por el SEDIF en 2021 y en 2022 respectivamente, se mantuvo el porcentaje de distribución de desayunos modalidad caliente. Se identifica que para el ejercicio 2022 coincide con lo reportado en el SRFT por la entidad, respecto a la información proporcionada al SNDIF. Resaltando que la entidad transicionó al 100% en la modalidad caliente desde el ejercicio 2020.

(IG) En relación con el ejercicio 2022, la meta programada de asignación de recursos del FAM-AS, vinculado a distribuir apoyos alimentarios, no coincide respecto a la meta reportada en el indicador, comparada con la información reportada SNDIF, ya que este presenta un porcentaje de 96.07%, ya que el 3.93% fue ejercido en el componente asistencia social (PSBC y PASSVU), los cuales no se encontraban representados en la EIASADC en el ejercicio 2020 y 2021.

Fuente: Indicador Estratégico: SNDIF; Indicador de Gestión: Reporte de indicadores de Gasto Federalizado, SHCP; varios años.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. Se publican Reglas de Operación y firman Convenios con los SMDIF en tiempo y forma, lo que favorece la entrega puntual y continua de los apoyos considerados en la EIASADC. 2. Se implementan estrategias de difusión a la población sobre los programas alimentarios. 3. El SEDIF a transicionado al 100% a la modalidad caliente de desayunos escolares.

Oportunidades: 1. Vincular con instituciones en la materia para facilitar a los beneficiarios herramientas y capacitación en la implementación y seguimiento de huertos escolares que fortalezcan los programas alimentarios. 2. La Entidad cuenta con productores locales lo que permite la adquisiciones de insumos a un menor costo, lo cual a mediano plazo contribuye a la transformación de los sistemas alimentarios.

Debilidades: 1. El SEDIF no ha atendido 18 de 24 recomendaciones de Evaluaciones que se han realizado con anterioridad 2. El Fondo unicamente se utilizó para temas alimentarios, lo cual deja sin atención al desarrollo comunitario y apoyos de asistencia social.

Amenazas: 1. Las condiciones climáticas de la región dificulta mantener los alimentos frescos, lo que afecta la operación en la cobertura de los programas alimentarios. 2. Poca participación por parte de los beneficiarios afecta la implementación y éxito del Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

Seguimiento a recomendaciones

1. El SEDIF proporcionó información referente a Evaluaciones desarrolladas durante tres ejercicios fiscales en distintas modalidades, vinculadas al ejercicio del FAM-AS de las cuales se emitieron 24 ASM por parte de los evaluadores. Se identifica una variación respecto a lo reportado conforme al mecanismo de ASM, ya que en el mencionado únicamente se desarrollan 6 puntos y no en todos se identifica el nivel de cumplimiento de los mismos.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	La información fue recabada respecto al reporte de Transparencia Presupuestaria de la carga del SEDIF al SRFT, sin embargo, el SEDIF no proporciono la información suficiente al SNDIF, ya que no coinciden las cifras del indicador de
Presupuesto	●	Esta información es reportada por el SEDIF al SNDIF, la misma es procesada de manera interna para la estadística y rendición de cuentas del FAM-AS. Se identifica que el SEDIF reintegró a la TESOFE \$46.07.
Evaluaciones*	●	La Entidad compartió información de tres evaluaciones referentes al SEDIF, dentro del periodo solicitado; las cuales corresponden a Diseño 2020, Consistencia y Resultados 2021 y Evaluación de Indicadores 2020.
Seguimiento a recomendaciones*	●	El SEDIF, comparte hiper vinculo de la información pública, así como del uso del mecanismo de ASM, mediante un formato de seguimiento, aunque en este hay una variación en relación a las observaciones.

*Elaborado con información proporcionada por los Sistemas Estatales DIF al Sistema Nacional DIF.

Recomendaciones

Orden de gobierno	Recomendaciones
Federal	1.-N/A
Estatal	1.-El SEDIF debe implementar un programa de capacitación para el ejercicio de los recursos otorgados del FAM-AS para que la asignación y reporte de estos sea eficiente y completa., 2.-El SEDIF debe realizar el seguimiento a las recomendaciones realizadas en sus evaluaciones previas e implementar un procedimiento para su atención.

Datos de Contacto

Responsable del Fondo en la Entidad

Nombre : Rangel Alfredo Carrillo Navarro
 Teléfono : 981 81 69177, ext. 103
 Correo Electrónico : dir_asist_alimentaria@difcampeche.gob.mx

Responsable de la elaboración de la Ficha (SNDIF)

Nombre : Graciela De Paz Fuentes
 Teléfono : 55 3003 2200 ext 1431
 Correo Electrónico : graciela.depaz@dif.gob.mx

Responsables del sistema y diseño de la ficha (CONEVAL)

Karina Barrios Sánchez
 Eduardo Bastida Pérez
 Zahí Martínez Treviño
 Fernanda Borja Ruiz
 Juan Carlos Bernal Ruiz